



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas



UNFPA/ECU/RFQ 2024-012

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE ENTIDAD ACADÉMICA PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CURSO VIRTUAL SOBRE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CDPD Y EL CURSO HÍBRIDO DE “FORMADOR DE FORMADORES: POR EL DERECHO A DECIDIR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.**

<p><b>Oficina Contratante:</b></p>	<p><b>UNFPA ECUADOR</b></p>
<p>Antecedentes y Fundamentos</p>	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>De acuerdo con las cifras levantadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en Ecuador, 1.009.435 personas, de cinco años o más, tienen dificultades funcionales permanentes para caminar, ver, recordar, oír, bañarse y hablar; de las cuales 46.4% son hombres y 53.6% son mujeres. Es decir, en el país 7 de cada 100 personas tienen dificultad funcional para desarrollar alguna actividad de la vida diaria (INEC, 2024). Según los datos del CONADIS, 480.776 personas cuentan con un registro formal de su condición de discapacidad.</p> <p>Ecuador tiene avances legales y normativos que han marcado la institucionalización de los servicios para atender las necesidades esenciales de las personas con discapacidad. La Constitución del Ecuador reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos de atención prioritaria. Además, Ecuador es signatario de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y cuenta con instrumentos legales normativos y de planificación tales como: Ley Orgánica de Discapacidades, Código de la Niñez y Adolescencia, Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la Salud, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Plan Decenal de Salud, Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva para el Sistema Nacional de Salud; la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.</p> <p>Sin embargo, aún existen desafíos, pues se ha evidenciado que, la exclusión persiste debido a los aspectos intrínsecos a los cuales se enfrenta este grupo poblacional, por la condición de pobreza que rodea en una mayor proporción a los hogares en los que vive alguna persona con discapacidad (CONADIS, 2017).</p> <p>Desde 2017 el Fondo de Población de las Naciones (UNFPA), junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han implementado el Proyecto <i>Decidimos</i>, con el objetivo de mejorar el acceso a la información y atención de SSR, de prevenir y abordar la VBG, de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Ello, en el marco de la <b>Estrategia Regional para el trabajo con personas con discapacidad VIP</b> (Visibilización, Inclusión, Participación).</p> <p>Los países miembros de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad han buscado estrategias y mecanismos que sirvan de guía para enfocar los esfuerzos para la correcta implementación de la Convención, por lo cual, se crea el United Nations Partnership for the Rights of Persons with Disabilities Multi-Partnership Trust Fund (UNPRPD MPTF), que es un mecanismo de asociación que reúne a las diversas agencias de la ONU, los gobiernos, Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPDs) y la sociedad civil en general, con el propósito de desarrollar herramientas para alcanzar la plena garantía de los derechos de las personas con discapacidad en todo el mundo, sin dejar de lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inclusivos.</p> <p>Para lograr el objetivo máximo del proyecto es necesario tomar en cuenta las condiciones previas que son imprescindibles para implementar la CDPD, de acuerdo con el contexto nacional de cada país, basándose en una perspectiva integral e interseccional de la discapacidad. De tal manera, se ha efectuado un trabajo articulado donde los diferentes actores claves juegan un rol importante que les permite consolidar sus esfuerzos para alcanzar la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos se</p>

	<p>encuentran las OPDs, las instituciones estatales el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), Ministerio de Salud Pública (MSP), la Academia, la sociedad civil y las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU).</p> <p>Estas condiciones previas intersectoriales que son relevantes para poner en práctica lo estipulado en la CDPD, mediante el accionar de los garantes de derechos de las personas con discapacidad, de conformidad con la realidad del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Igualdad y no discriminación</li> <li>2. Entrega de servicios inclusivos</li> <li>3. Accesibilidad</li> <li>4. Presupuesto conforme a CDPD y gestión financiera</li> <li>5. Responsabilidad y gobernanza</li> </ol> <p>A estas 5 precondiciones, se añaden 3 enfoques transversales que son: participación de personas con discapacidad, desigualdades e igualdad de género.</p> <p>Desde noviembre de 2022 a diciembre de 2023, se implementó la Fase de Inicial del Proyecto del Fondo UNPRPD, con la ejecución de tres productos: 1) taller de formación para personal de instituciones estatales, OPD y NU ; 2) Análisis de la situación de las Personas con Discapacidad en Ecuador y 3) Propuesta del proyecto <u>“Por el derecho a decidir: el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador”</u>. Esta última fue aprobada en diciembre del 2023.</p> <p>El objetivo del proyecto es generar condiciones que permitan el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador, desde un enfoque interseccional, con énfasis en la inclusión de los grupos menos representados. Se desarrollarán acciones para que los garantes y sujetos de derechos promuevan la implementación de la CDPD. Se implementarán mecanismos de coordinación participativa entre las OPDs, instituciones públicas, academia y el SNU.</p>
<p><b>Finalidad y objetivos</b></p>	<p><b>Justificación:</b> Para cumplir con los Objetivos del Proyecto UNPRPD, se necesita contar con personal de las instituciones estatales garantes de derechos, delegados de las OPD y personal de la Academia y de Naciones Unidas, formado en los derechos de las personas con discapacidad con énfasis en la CDPD, para el desarrollo e implementación de políticas y programas que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Con la presente contratación se espera contar con un equipo interdisciplinario nacional con formación superior en temas de la CDPD, además con un curso virtual autoadministrado para extender la capacitación a otros actores.</p> <p>Asimismo, se espera contar con un equipo de Formadores a Formadores para capacitar a personas con discapacidad en territorios priorizados para mejorar su participación efectiva.</p> <p><b>Propósitos de la contratación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar e implementar el Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD, en modalidad virtual asincrónica; de acuerdo con los contenidos detallados en el Anexo 1 y considerando los parámetros de accesibilidad detallados en la <a href="#">Guía Organización del curso de iniciación del programa conjunto de la UNPRPD</a>, dirigido a 75 participantes.</li> <li>● Desarrollar e implementar el Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”, que considere los parámetros de accesibilidad, metodología y logística. El curso debe estar dirigido a 30 representantes de organizaciones de personas con discapacidad, considerando las organizaciones subrepresentadas y con delegados de las provincias de Esmeraldas, Morona Santiago y Guayas.</li> </ul>

	<p><b>Descripción de los productos:</b></p> <p><b><u>CURSO DE FORMACIÓN VIRTUAL ASINCRÓNICO SOBRE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CDPD</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un curso de aprendizaje asincrónico en línea sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD; de acuerdo con los contenidos base, detallados en el Anexo 1.</li> <li>• Conformar el equipo de personas expositoras para el Curso de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>• El curso debe estar estructurado garantizando los parámetros esenciales de accesibilidad como: interpretación en lengua de señas ecuatoriana, formatos en fácil lectura, entre otras, según lo detallado en la <a href="#">Guía Organización del curso de iniciación del programa conjunto de la UNPRPD</a><sup>1</sup>.</li> <li>• Implementar el Curso sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dirigido a 75 personas, acompañada por 2 horas de tutorías semanales, los días viernes con opción a cambio. Cada participante deberá completar las horas de asistencia, tutoría, lecturas sugeridas, evaluación y tener un 80% de aprobación para recibir su diploma de formación superior.</li> <li>• Elaborar el informe sobre la implementación del Curso de formación sobre los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador.</li> </ul> <p><b><u>CURSO HÍBRIDO DE FORMADOR DE FORMADORES: POR EL DERECHO A DECIDIR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la metodología de implementación para el curso del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”, en modalidad híbrida.</li> <li>• Conformar el equipo de personas facilitadoras y expositoras para impartir el Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”.</li> <li>• Implementar 1 edición del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”, considerando los contenidos de las Guías de capacitación del Fondo UNPRPD Anexo 1. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Este curso debe estar dirigido a 30 representantes de OPD, personas con discapacidad no asociadas u organizaciones aliadas de personas con discapacidad.</li> <li>o La base de contenidos teóricos son referentes al Anexo 1. El enfoque principal de este curso es el derecho a decidir de las personas con discapacidad.</li> <li>o La metodología del curso debe considerar impartir una parte teórica en línea y una parte práctica presencial que refuerce los contenidos en los territorios de Guayas, Esmeraldas y Morona Santiago.</li> <li>o Los contenidos teóricos que se impartirán en línea, deberán ser desarrolladas en la plataforma Zoom.</li> </ul> </li> <li>• Informe de resultados de implementación de 1 edición del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad” y grabaciones de las capacitación virtuales.</li> <li>• El proveedor debe contar con la infraestructura física para los cursos presenciales en las provincias mencionadas.</li> </ul>							
<p><b>Ámbito del trabajo:</b></p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="264 1615 1410 1659">Productos</th> </tr> <tr> <th data-bbox="264 1659 911 1727">Productos</th> <th data-bbox="911 1659 1410 1727">Detalle de producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="264 1727 911 1904"> <p><u>Producto 1 para los cursos virtual e híbrido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo y cronograma sobre actividades.</li> <li>• Informe técnico preliminar de capacidades logísticas y capacidades técnicas para el desarrollo de los cursos en</li> </ul> </td> <td data-bbox="911 1727 1410 1904"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de trabajo debe incluir el cronograma con las actividades que se van a desempeñar para implementar los</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>		Productos		Productos	Detalle de producto	<p><u>Producto 1 para los cursos virtual e híbrido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo y cronograma sobre actividades.</li> <li>• Informe técnico preliminar de capacidades logísticas y capacidades técnicas para el desarrollo de los cursos en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de trabajo debe incluir el cronograma con las actividades que se van a desempeñar para implementar los</li> </ul>
Productos								
Productos	Detalle de producto							
<p><u>Producto 1 para los cursos virtual e híbrido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo y cronograma sobre actividades.</li> <li>• Informe técnico preliminar de capacidades logísticas y capacidades técnicas para el desarrollo de los cursos en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de trabajo debe incluir el cronograma con las actividades que se van a desempeñar para implementar los</li> </ul>							

<sup>1</sup> Puede encontrar la Guía en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/document/d/1\\_pRscpEh3R1xKxDsHvVJr9R9cJAFLRh2/edit?usp=sharing&oid=103894421930050459338&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1_pRscpEh3R1xKxDsHvVJr9R9cJAFLRh2/edit?usp=sharing&oid=103894421930050459338&rtpof=true&sd=true)

	<p>línea y presencial, con estándares de accesibilidad, establecidos en las <a href="#">Guías del Fondo UNPRPD</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología de implementación del curso de formación en línea Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>● Metodología de implementación del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir”, que cumpla con estándares de accesibilidad, establecidos en las <a href="#">Guías del Fondo UNPRPD</a>.</li> <li>● Listado del equipo de personas expertas y docentes de la plataforma en línea para impartir el Curso de Formación y el Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”.</li> </ul>	<p>procesos de capacitación, su estructura y cronograma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Detallar las capacidades logísticas y capacidades técnicas, para el desarrollo de los productos, con estándares de accesibilidad, establecidos en las Guías del Fondo UNPRPD. Incluido los lugares donde se dará la capacitación presencial.</li> <li>● La metodología del Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD debe estar diseñada para que sea accesible e inclusiva. El curso será de 40 horas repartido en curso virtual, tutorías, lecturas complementarias y evaluación.</li> <li>● El curso virtual debe ser diseñado para que sea 100% compatible con la plataforma Moodle.</li> <li>● El diseño metodológico del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”, debe tener un mínimo de 30 horas en modalidad híbrida y dirigirse a 30 representantes de las OPDs y personas con discapacidad no asociadas.</li> <li>● Los equipos de personas expertas y docentes para impartir los cursos de capacitación deben contar con perfiles que se relacionen con las ciencias sociales, enfoque de discapacidad y enfoque de género.</li> </ul>
	<p><u>Producto 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plataforma en línea habilitada y accesible para impartir el Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>● Implementación del Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>● Implementación del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”.</li> <li>● Recursos fotográficos de los dos cursos de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD debe ser impartido a través de una plataforma que cumpla los estándares de accesibilidad, establecidos en las Guías del Fondo UNPRPD.</li> <li>● El Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir de personas con discapacidad”, tiene el propósito de desarrollar la comprensión y la familiaridad con la CDPD y los</li> </ul>

		<p>ODS inclusivos, así como profundizar en el conocimiento del derecho a decidir de las personas con discapacidad para asegurar el goce y participación plena en todos los aspectos de la vida cotidiana.</p>
	<p><u>Producto 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Paquete de implementación del Curso virtual asincrónico autoadministrado sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>● Informe final de implementación del Curso de Formación sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD.</li> <li>● Informe final de implementación del Curso híbrido “Formador de Formadores: Por el derecho a decidir”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El curso virtual debe ser 100% compatible para implementación en la plataforma Moodle.</li> <li>● Informe del desarrollo de los cursos que contengan registros de asistencia y documentación audiovisual y fotográfica.</li> <li>● Se debe presentar la siguiente documentación del curso autoadministrado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Documento del diseño del curso: Diseño visual del curso que incluya la organización y secuencia de los módulos, la navegación del curso, el diseño de la interfaz de usuario y la apariencia general del curso.</li> <li>● Contenido del curso: Los materiales de aprendizaje que se utilizarán en el curso, que pueden incluir presentaciones, documentos PDF, vídeos, enlaces a recursos externos, actividades interactivas, entre otros.</li> <li>● Actividades del curso: La configuración y creación de actividades interactivas dentro del curso, como cuestionarios, foros de discusión, tareas, encuestas, según lo especificado en el plan de curso.</li> <li>● Documentos de las evaluaciones.</li> <li>● Informes y seguimiento: Documentación sobre la configuración de informes y seguimiento del progreso del estudiante, incluidos registros de acceso, informes de actividad del curso y seguimiento del rendimiento del estudiante.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personalización y ajustes: Cualquier personalización adicional requerida para adaptar el curso a las necesidades específicas de la plataforma o público objetivo.</li> <li>● Manual de usuario: Una guía detallada que explique cómo navegar y utilizar el curso en Moodle, dirigida tanto a instructores como a estudiantes.</li> <li>● Empaquetado de respaldo del curso para restauración y/o implementación en otro servidor LMS compatible en los siguientes formatos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formato Moodle (.mbz)</li> <li>○ Formato SCORM (.zip)</li> </ul> </li> </ul>												
<p>Metodología, duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</p> <table border="1" data-bbox="279 1120 1284 1579"> <thead> <tr> <th>PRODUCTOS</th> <th>FECHA DE ENTREGA (después de la firma del contrato)</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producto 1</td> <td>A 1 mes de la firma del contrato.</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Producto 2</td> <td>A 8 meses de la firma del contrato.</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Producto 3</td> <td>A 12 meses de la firma del contrato.</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA (después de la firma del contrato)	Porcentaje	Producto 1	A 1 mes de la firma del contrato.	45%	Producto 2	A 8 meses de la firma del contrato.	40%	Producto 3	A 12 meses de la firma del contrato.	15%
PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA (después de la firma del contrato)	Porcentaje											
Producto 1	A 1 mes de la firma del contrato.	45%											
Producto 2	A 8 meses de la firma del contrato.	40%											
Producto 3	A 12 meses de la firma del contrato.	15%											
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Las actividades se desarrollarán por productos en la ciudad de Quito, con carácter de convocatoria a nivel nacional.</p> <p>Las actividades del curso híbrido de formadores se deben llevar a cabo en las ciudades de Quito, Esmeraldas, Guayaquil y Macas en las ubicaciones a definir en coordinación con UNFPA.</p> <p>La consultoría requiere de viajes de los facilitadores a las ciudades mencionadas previa coordinación con UNFPA. Los costos de viaje deben incluirse en el monto del contrato.</p>												
<p>Cómo se entregará el</p>	<p>Los informes y documentación audiovisual deberán ser enviados en formato editable: Ilustrador, Photoshop, Word, Excel, formato de audio y de vídeo (mp3 y mp4), cargados en la plataforma Google</p>												

trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i> )	Drive del UNFPA, y los informes deberán ser enviados por vía electrónica de acuerdo con el calendario previamente definido.								
Arreglos de supervisión	Todos los productos serán revisados y aprobados por la Oficial Nacional de SSR del UNFPA y la la Coordinadora del Proyecto UNPRPD en consulta con el Comité Operativo del Proyecto.								
Requisitos y experiencia:	<p>Esta contratación está dirigida a una entidad académica, con experiencia en la realización de cursos de formación en línea y presenciales, que involucren el enfoque de discapacidad promovido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p><b>Requisitos de la entidad</b> encargada para la realización de cursos de formación en línea, se requiere una carta de presentación que mencione los siguientes aspectos y los documentos de soporte correspondientes (referencia de los cursos, investigaciones, acuerdos de trabajo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constitución formal y reconocida.</li> <li>● Experiencia probada de al menos 3 años en diseño de cursos de formación en línea.</li> <li>● Experiencia probada de al menos 5 años en procesos de investigación sobre inclusión, con énfasis en desigualdades y enfoque de discapacidad.</li> <li>● Experiencia en desarrollo de cursos sobre los derechos de personas con discapacidad, dirigido a personal técnico y personas con discapacidad.</li> <li>● Experiencia en técnicas de facilitación inclusivas (trabajo con intérpretes de lengua de señas, con grupos de procedencias y enfoques de aprendizaje diversos, uso de varias herramientas de comunicación como textos de fácil lectura y lectores de pantalla, entre otras).</li> </ul> <p><b>Equipo de docentes o expertos interdisciplinario con experiencia al menos de 3 años:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia en metodologías de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el enfoque de derechos humanos y género.</li> <li>● Experiencia en temas de los derechos de personas con discapacidad, metodologías de enseñanza-aprendizaje, dirigido a personas con discapacidad.</li> <li>● Especialistas en temas de discapacidad, y antecedentes de trabajo con OPD.</li> </ul>								
Calificaciones y otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p><b>Porcentajes de calificación:</b></p> <p>Revisión de hoja de vida institucional: 15%</p> <p>Hojas de docente principal y equipo de facilitadores/docentes complementarios: 15%</p> <p>Propuesta técnica: 50%</p> <p>Propuesta Financiera: 20%</p> <table border="1" data-bbox="277 1559 1394 1944"> <thead> <tr> <th data-bbox="277 1559 836 1648">Criterios de evaluación: revisión de hoja de vida institucional</th> <th data-bbox="836 1559 1394 1648">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="277 1648 836 1709">Constitución formal y reconocida.</td> <td data-bbox="836 1648 1394 1709">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 1709 836 1798">Experiencia probada de al menos 3 años en diseño de cursos de formación en línea.</td> <td data-bbox="836 1709 1394 1798">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 1798 836 1944">Experiencia probada de al menos 5 años en procesos de investigación sobre inclusión, con énfasis en desigualdades y enfoque de discapacidad.</td> <td data-bbox="836 1798 1394 1944">4</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios de evaluación: revisión de hoja de vida institucional	Puntaje	Constitución formal y reconocida.	0	Experiencia probada de al menos 3 años en diseño de cursos de formación en línea.	2	Experiencia probada de al menos 5 años en procesos de investigación sobre inclusión, con énfasis en desigualdades y enfoque de discapacidad.	4
Criterios de evaluación: revisión de hoja de vida institucional	Puntaje								
Constitución formal y reconocida.	0								
Experiencia probada de al menos 3 años en diseño de cursos de formación en línea.	2								
Experiencia probada de al menos 5 años en procesos de investigación sobre inclusión, con énfasis en desigualdades y enfoque de discapacidad.	4								

	Experiencia en desarrollo de cursos sobre los derechos de personas con discapacidad, dirigido a personal técnico y personas con discapacidad.	4
	Experiencia en técnicas de facilitación inclusivas (trabajo con intérpretes de lengua de señas, con grupos de procedencias y enfoques de aprendizaje diversos, uso de varias herramientas de comunicación como textos de fácil lectura y lectores de pantalla, entre otras).	5
	<b>Criterios de evaluación: revisión de hojas de docente principal y equipo de facilitadores/docentes complementarios de al menos 3 años en los siguiente:</b>	<b>Puntaje</b>
	Experiencia en metodologías de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el enfoque de derechos humanos y género.	3
	Experiencia en temas de los derechos metodologías de enseñanza-aprendizaje, dirigido a personas con discapacidad.	7
	Especialistas en temas de discapacidad, y antecedentes de trabajo con OPD.	5
<p>Firma: Representante - UNFPA:</p> <p>Fecha:</p>		

## ANEXO 1<sup>2</sup>

### Proceso de formación

PROCESO DE FORMACIÓN	
MÓDULO 1	
Sesión de inicio Presentación y orientación sobre el proyecto del Fondo UNPRPD	<b>Introducción e inicio: Sobre el proyecto del Fondo UNPRPD</b>
Sesión 1.1: Descripción general de la CDPD	<b>Importancia y presentación de la CDPD:</b> a. ¿Qué es la discapacidad para nosotrxs? Historia sobre la perspectiva de la discapacidad ¿Por qué es importante apropiarse de la Convención? (Inicio)
	¿Por qué es importante apropiarse de la Convención? (Continuación) Descripción general de la CDPD. Principios generales de la CDPD (¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad en su vida?). La definición de discapacidad de la CDPD b. Análisis del enfoque de discapacidad en Ecuador.
	<b>Estándares internacionales de derechos humanos de personas con discapacidad:</b> observaciones generales de los mecanismos de derechos humanos de la ONU y específicas al país.
Sesión 1.2: Vínculos entre la CDPD y los ODS Sesión 1.3: Acelerar la aplicación de la CDPD y la consecución de los ODS	a. Breve presentación de los ODS ¿Qué son los ODS? La relación entre la CDPD y los ODS inclusivos b. Promoción de la CDPD y los ODS.
MÓDULO 2	
Sesión 2.1: Igualdad y no discriminación	<p><b>a. Igualdad y no discriminación, parte A: Conceptos clave</b></p> <p>a. Igualdad y desigualdad ¿Qué es la discriminación? ¿Qué tipos de discriminación existen? ¿Qué es la discriminación por discapacidad? Capacitismo y estigma ¿Qué son los ajustes razonables? ¿Por qué su denegación puede ser considerada una discriminación?</p> <p>b. Reconocimiento de la ciudadanía de las personas con discapacidad. Capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Autonomía y redes de apoyo. Salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad. VGB y discriminación interseccional</p> <p><b>b. Igualdad y no discriminación, parte B: Estudios de caso</b></p> <p>a. Las personas participantes examinan, grupalmente, estudios de caso con especial atención a la discriminación interseccional. Guía de tres o cuatro preguntas para ajustar la temática y conectar con la actividad de la sesión siguiente (pregunta final: ¿qué acciones institucionales o reformas específicas se requieren en cada caso para evitar situaciones de discriminación en el futuro?).</p> <p><b>c. Igualdad y no discriminación, parte C: Cambio sistémico</b></p> <p>2. La lucha contra la desigualdad y la discriminación en el plano sistémico: ¿Cómo garantizar el cumplimiento de los principios de no discriminación? ¿En qué sistemas y procesos hay que influir?</p>

<sup>2</sup> Este anexo se complementa con el documento disponible en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/document/d/1PmXi7\\_UGN67CbREPOsXBGvawUeWZ47nw/edit?usp=sharing&oid=103894421930050459338&rtpto f=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1PmXi7_UGN67CbREPOsXBGvawUeWZ47nw/edit?usp=sharing&oid=103894421930050459338&rtpto f=true&sd=true)

<p><b>Sesión 2.2: Accesibilidad</b></p>	<p><b>a. Accesibilidad</b>          1. Introducción a la temática          Accesibilidad y Diseño universal          Ajustes razonables: ¿Derechos o privilegios?          Información accesible: diferentes formatos.          Espacio físico accesible.</p>
<p><b>MÓDULO 3</b></p>	
<p><b>Sesión 3: Prestación de servicios</b></p>	<p><b>a. Evaluación de la discapacidad y remisión de casos</b>          ¿Qué es una evaluación de la discapacidad de conformidad con la CDPD?          ¿En qué consiste una evaluación de la discapacidad y cuál es su función e importancia?          La evaluación de la discapacidad en el Ecuador: procesos, acciones intersectoriales, debates y propuestas          ¿Cómo son los procesos de examen, revisión y diseño de una evaluación de la discapacidad en el Ecuador?</p> <p><b>b. Servicios de apoyo para personas con discapacidad</b>          Servicios de apoyo          Principales disposiciones del artículo 19: el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad          ¿Cómo garantizar el acceso a los servicios de apoyo?          Servicios generales, Protección social, Salud,          Educación para todas las personas, Rehabilitación enfocada en la persona, Empleo digno.          c. Los roles de género en el cuidado de las personas con discapacidad.          Salud psicosocial de las personas cuidadoras          ¿Por qué se produce una feminización del cuidado y cómo responde el Estado frente a esta problemática?          Servicios específicos de VBG para personas con discapacidad.</p> <p><b>c. Lograr servicios generales inclusivos</b>          Se puede partir de las sugerencias de las guías y decantar en la pregunta ¿Cómo transformar los sistemas de prestación de servicios y garantizar su inclusividad?          Se procura hacer que dialoguen todos los temas tratados en el día, desde el enfoque de los servicios inclusivos, en una actividad participativa, como una asamblea simulada en que cada mesa tiene una responsabilidad institucional u organizativa.</p>
<p><b>MÓDULO 4</b></p>	
<p><b>Sesión 4. Enfoques transversales</b></p>	<p><b>a. Enfoques transversales: Mujeres y niñas con discapacidad</b>          Las mujeres y niñas con discapacidad en el Ecuador          Salud sexual y salud reproductiva          Violencia basada en género y violencia sexual Políticas con enfoque interseccional y rutas de atención.</p> <p><b>b.. Participación significativa.</b>          a. ¿Cómo hacer que todas las voces cuenten?          El arte como medio para participar.          b. El deporte como herramienta de participación.</p> <p><b>c. Los grupos mayormente excluidos</b>          a. Reflexiones sobre la interseccionalidad y las formas de discriminación interseccionales          b. Personas con discapacidad pertenecientes a pueblos y nacionalidades diversas.          c. Personas con discapacidad pertenecientes a grupos LGBTI.          d. Migración y discapacidad.</p>

<b>Sesión 5: Rendición de cuentas y gobernanza</b>	<p><b>Conceptualización</b></p> <p><b>a. Datos inclusivos para la planificación, la presupuestación y la rendición de cuentas</b></p> <p>¿Por qué hay dificultad en lograr datos sobre discapacidad? Los datos inclusivos. Datos con enfoque en discapacidad. Importancia de la obtención de datos desagregados. Herramientas para recopilar datos con enfoque en discapacidad Importancia del trabajo intersectorial para construir datos con enfoque en discapacidad</p>
	<p><b>b. Coordinación entre sectores</b></p> <p>Coordinación entre sectores, ¿cómo funciona? Personas sujetas de derechos y Garantes de derechos. Mecanismos de coordinación requeridos por la CDPD</p>
	<p><b>c. Rendición de cuentas</b></p> <p>¿Qué es la rendición de cuentas? Elementos clave Rendición de cuentas centrada en los resultados y rendición de cuentas centrada en los procesos Indicadores de la CDPD y los ODS como medidas de rendición de cuentas.</p>
<b>Sesión 2.5: Presupuestación y gestión financiera de conformidad con la CDPD</b>	<p><b>a. Presupuestación y gestión financiera de conformidad con la CDPD</b></p> <p>Introducción y atención a los gastos relacionados con la discapacidad Hacia una presupuestación de conformidad con la CDPD Planificación e implementación del gasto presupuestario en favor de la inclusión de la discapacidad Optimización de los recursos y trabajo intersectorial</p>

UNPRPD. 2021. Guía para facilitadores: Curso de iniciación del programa conjunto de la UNPRPD sobre enfoques transversales y condiciones previas para el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad. Preparado para la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD) por el grupo asesor en materia de inclusión de la CBM Global y el Centro de Políticas Inclusivas.